DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Número: DEP-1795/10

Asunto: Informe del Viaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Felipe Calderón Hinojosa a Cartagena de Indias, Colombia, con motivo de su participación en la XII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, celebrada en, los días 25 y 26 de de octubre e 2010.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

SRE

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

México, D. F., a 10 de noviembre de 2010.

LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el ángulo superior izquierdo.

Estimado señor Subsecretario,

Por instrucciones de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Patricia Espinosa Cantellano, con fundamento en el artículo 16, fracciones I y III, del Reglamento Interior de la SRE, y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar los pormenores del Viaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Felipe Calderón Hinojosa a Cartagena de Indias, Colombia, los días 25 y 26 de octubre del año en curso con motivo de su participación en la XII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la documentación adjunta a la Mesa Directiva del Senado de la República.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi más alta consideración.

ATENTAMENTE,

BETINA C. CHÁVEZ SORIANO
DIRECTORA GENERAL

2010 NOV 10 PM 5:17
RECIBIDO

3843

C.c.p. Titular de la Unidad de Enlace Legislativo. Secretaría de Gobernación. Para su conocimiento.
Secretaría Particular de la C. Secretaria. Para su conocimiento.
Coordinación General de Asesores. Para su Conocimiento.
Subsecretaría para América Latina y el Caribe. Para su conocimiento.
Archivo.

BCH/ASG/JLS*

Plaza Juárez 20, piso 21 Col. Centro, Del. Cuauhtémoc México, DF 06010
Tels. +52 (55) 3686 6080, 3686 6077, fax 3686 6093. Correo electrónico: dgepolitico@sre.gob.mx

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE MÉXICO EN LA XII CUMBRE DEL MECANISMO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE TUXTLA

Cartagena de Indias, Colombia
25 y 26 de octubre de 2010

Contenido

MECANISMO DE TUXTLA

1. Desarrollo del Programa.
2. Principales resultados
3. Documentos suscritos.

1. Desarrollo del Programa

XII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla

El Presidente Felipe Calderón fue invitado por el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, a participar en el XII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla que se celebró el 26 de octubre en Cartagena de Indias, Colombia. El Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla fue instituido en 1991 y constituye el principal foro mesoamericano de concertación, diálogo político y cooperación. Está integrado por Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, México y, a partir de la Cumbre de Guanacaste realizada en 2009, por Colombia y República Dominicana. Este último país se incorporó, en esa ocasión, como miembro de pleno derecho al Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, al que ya pertenecían los otros nueve países que integran el Mecanismo de Tuxtla.

Cabe señalar que esta es la primera ocasión en la que participaron Juan Manuel Santos, recién electo Presidente de Colombia, así como Laura Chinchilla, quien tomó posesión como Presidenta de Costa Rica el pasado mes de mayo, y el Presidente de Honduras, Porfirio Lobo, quien llegó al poder en enero del presente año.

Además del Presidente de México, la XII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla contó con la participación de los Jefes de Estado de Colombia, Costa Rica, Guatemala y Honduras, así como de los Vicepresidentes de Nicaragua, Panamá y República Dominicana, y el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador.

Actividades en el marco de la Cumbre del mecanismo de Tuxtla.

El Mandatario mexicano participó en las dos sesiones de trabajo previstas en el Diálogo Político y en la discusión de los temas del Proyecto Mesoamérica. En el encuentro político los temas abordados incluyeron:

1. "Cambio Climático", que fue presentado por el Presidente Felipe Calderón como parte de los esfuerzos de México para promover la adopción de acciones concretas contra el cambio climático durante la Reunión de COP 16 que tendrá lugar en Cancún durante el mes de diciembre.
2. "Seguridad Regional", que incluyó discusiones en torno a la lucha regional contra la delincuencia organizada trasnacional, y su impacto sobre la seguridad de los migrantes; y,
3. "Fortalecimiento de la Institucionalidad Democrática en Mesoamérica", en el que se refrendó el apoyo de los países participantes a la consolidación del orden constitucional en la región.

Durante la segunda sesión, se revisaron los avances y retos de los siguientes temas centrales del Proyecto de Integración y desarrollo de Mesoamérica: desastres naturales; transporte multimodal; salud; energías renovables y biocombustibles; e integración energética mesoamericana y de telecomunicaciones.

En el marco de los trabajos de la Cumbre, el Presidente Felipe Calderón sostuvo dos encuentros bilaterales. El primero de ellos con el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, con quien acordó impulsar la convergencia de los procesos de integración en América Latina y promover el desarrollo y la prosperidad de los países que la conforman, así como reforzar la cooperación regional y bilateral en materia de seguridad y combate a la delincuencia organizada. El segundo encuentro, sostenido con el Presidente de Guatemala, Álvaro Colom, permitió analizar los principales avances en el proceso de modernización de la frontera común; en él se acordó intensificar y mejorar el intercambio de información y coordinación de acciones en el combate a la delincuencia trasnacional, así como fortalecer la protección a migrantes.

- En materia de infraestructura de transporte, se puso en marcha el Programa de Aceleración del Corredor Pacífico (CP). Entre mayo y junio de 2010 se realizó la Caravana de Seguridad Vial: "Vías seguras para todos" que recorrió 3,244km del Corredor Pacífico, desde Puebla hasta Panamá, para evaluar las condiciones y el estado actual de los tramos carreteros.
- En el ámbito de la salud, se concluyeron los planes maestros de los cuatro componentes iniciales del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP). Asimismo, el 14 de junio de 2010 se presentó la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 (SM2015), a la que la Fundación Bill & Melinda Gates, el Instituto Carlos Slim de la Salud y el Gobierno de España aportarán $50 millones de dólares cada uno, sumando sus esfuerzos a los trabajos del SMSP.

En cuanto a gestión del riesgo de desastres naturales, se concluyó el Diagnóstico de Brechas Regionales de información, se realizaron talleres nacionales en cinco países y se inició el proceso de contratación de expertos en sistemas de información, como apoyo a las entidades de protección civil, así como la adquisición de equipos de cómputo para el desarrollo del Sistema Mesoamericano de Información Territorial.

En materia de vivienda, el gobierno de México concluyó el componente de Asistencia Técnica del Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica y se ha hecho efectivo un fondeo por $4.2 millones de dólares en el marco del Acuerdo de San José para generar créditos a través de su red de intermediarios en Centroamérica.

Durante la XII Cumbre de Tuxtla, se celebró el 50 aniversario del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), fundados en el marco del Tratado General de Integración Económica Centroamericana.

Por último, los Mandatarios convinieron en celebrar la XIII Cumbre del Mecanismo en Panamá, en el año 2011.

La participación del Presidente Felipe Calderón en la XII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla permitió refrendar la prioridad que nuestro país concede a sus relaciones con los países de la región mesoamericana. Este Mecanismo, creado a iniciativa de México, es un instrumento esencial para impulsar la cooperación regional y adoptar estrategias compartidas en áreas como el fortalecimiento del régimen democrático, el impulso al desarrollo económico y social, y la colaboración en materia de seguridad. Asimismo, la presencia del Presidente de México en ese foro permitió concertar apoyos con mira a las negociaciones sobre cambio climático que se realizarán próximamente en Cancún durante la celebración de la COP 16.

3. Documentos Suscritos.

La Cumbre de Tuxtla concluyó con la firma de la Declaración de Cartagena, así como de la Declaración Especial sobre el Crimen Organizado Trasnacional y el Problema de las Drogas Ilícitas, cuyos textos completos se reproducen a continuación:

5. Saludar el informe de la Comisión de Alto Nivel de la Organización de los Estados Americanos (CAN-OEA) sobre la situación en Honduras, presentado por el Secretario General Jose Miguel Insulza el pasado 30 de julio de conformidad con el mandato otorgado por la XL Asamblea General de la Organización, y coinciden en la conveniencia de dar cumplimiento a las sugerencias contenidas en dicho informe.

6. Trabajar conjuntamente para que, de conformidad con las recomendaciones del informe de la CAN-OEA, se resuelva lo más pronto posible la reincorporación de Honduras en el seno de la OEA.

7. Reiterar su absoluto rechazo y condena a los intentos de alterar el orden institucional, ocurridos recientemente en el Ecuador y, al mismo tiempo, expresar nuestra solidaridad y decidido respaldo al Gobierno Constitucional del Presidente Rafael Correa y al pueblo ecuatoriano en su defensa del Estado de Derecho y la seguridad pública.

Migración internacional

8. Expresar su preocupación y rechazo a todas las iniciativas, proyectos de ley y normas que, como la llamada Ley Arizona, conlleven cualquier tipo de discriminación étnica o por nacionalidad, promuevan la criminalización de la migración, pongan en riesgo la seguridad e integridad de las personas migrantes y aumenten su vulnerabilidad frente a las redes de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes.

9. Condenar categóricamente todos los actos de barbarie que cometen las organizaciones criminales y refrendar nuestro compromiso con el imperio de la ley y la protección irrestricta de los derechos humanos de los migrantes y sus familias.

10. Refrendar los compromisos adoptados en la Reunión Ministerial sobre Delincuencia Organizada Transnacional y Seguridad de los Migrantes, celebrada en la ciudad de México el 8 de octubre en curso, en la cual se abordó, desde un enfoque integral, una ruta de acción para instrumentar un conjunto de medidas en materia de la seguridad de los migrantes.

11. Impulsar el reconocimiento de la valiosa contribución de los migrantes al desarrollo económico, social y cultural tanto en los países de destino como en los de origen. Promover que este reconocimiento se acompañe del pleno respeto a sus derechos humanos, con independencia de su situación migratoria.

12. Reconocer las contribuciones que ha realizado la Conferencia Regional de Migración (CRM), y destacar los acuerdos alcanzados en la décimo quinta Conferencia, celebrada en mayo último, sobre la importancia de considerar a la familia en la formulación de políticas migratorias.

13. Alentar la participación activa de los países de la región en los foros multilaterales sobre migración y desarrollo, y en ese sentido participar en la IV Reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, que tendrá lugar en Puerto Vallarta, México del 8 al 11 de noviembre de 2010.

14. Promover mecanismos de cooperación entre los Estados de origen, tránsito y destino de población migrante en las áreas de educación, salud, trabajo e integración social.

Seguridad Regional.

15. Reconocer que la capacidad de acción de las organizaciones delictivas se sustenta, entre otros, en los crecientes vínculos entre el problema mundial de las drogas y las diferentes manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional, en especial el tráfico ilícito de armas, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, así como la desviación de precursores y sustancias químicas, lo que les brinda acceso ilícito a una amplia gama de armamento cada vez más sofisticado.

16. Continuar impulsando la firma, ratificación o adhesión, según sea el caso, de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus tres protocolos complementarios.

17. Expresar su firme voluntad de reforzar y actualizar las medidas y estrategias regionales de cooperación en seguridad existentes, destinadas a fortalecer la lucha contra la delincuencia organizada transnacional en sus distintas manifestaciones.

29. Garantizar la aplicación del Plan de Trabajo Hemisférico para Combatir la Trata de Personas 2010-2012 aprobado por la Asamblea General de la OEA, y reiterar el compromiso de trabajar de manera coordinada en la lucha contra este flagelo, a fin de garantizar la atención a las víctimas, con particular énfasis en los grupos más vulnerables, en especial mujeres, niños y adolescentes.

30. Trabajar, conjuntamente con todos los Estados Parte de la Convención sobre el Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y su Destrucción, la comunidad internacional y sectores de la sociedad, para el cumplimiento de los compromisos acordados en el Plan de Acción de Cartagena 2010-2014 y la Declaración de Cartagena de 2009.

Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático

31. Impulsar acciones concretas de cooperación en materia de integración y eficiencia energética, y fuentes renovables de energía y favorecer el desarrollo de la Alianza para la Energía y el Clima de las Américas, aprovechando los mecanismos de cooperación e integración energética existentes, con la finalidad de garantizar la seguridad energética mesoamericana y contribuir al desarrollo sostenible de las naciones de la región.

32. Destacar la labor de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo -CCAD- en el diseño y aprobación de la Estrategia Regional de Cambio Climático, la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud, instrumentos de aplicación regional, tendientes a reducir los impactos negativos del cambio climático, en particular, la vulnerabilidad social, ecológica y económica, y el aumento de la capacidad de adaptación.

33. Reconocer que nuestros países son altamente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático y resaltar la urgencia de adoptar acuerdos que nos permitan hacer frente a este fenómeno de conformidad con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades.

    En este sentido, tomar nota con interés de la propuesta presentada por el Gobierno de Guatemala de convocar a una Alianza para Nuestro Futuro Común dentro de nuestros países y con la comunidad internacional, promoviendo la reducción de su vulnerabilidad y atendiendo la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.

34. Expresar nuestro respaldo al sistema multilateral de Naciones Unidas y manifestar nuestro compromiso a trabajar estrechamente con el Gobierno de México, en su calidad de Presidente entrante, y con la comunidad internacional en general, a fin de impulsar acuerdos incluyentes, efectivos, equilibrados y jurídicamente vinculantes en la 16ª Conferencia de las Partes (COP16) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la 6ª Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (COP/MOP6) que se celebrarán en Cancún, México, del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010.

35. Subrayar la necesidad de lograr que en las Conferencias de Cancún, se alcance un resultado balanceado que refleje los distintos componentes de la Ruta de Bali y fortalezca las capacidades de los países en desarrollo, para contribuir a los esfuerzos en materia de cambio climático, a través del establecimiento de un mecanismo financiero que asegure el flujo de recursos nuevos, predecibles y oportunos, adicionales a la Cooperación al Desarrollo.

36. Reiterar nuestro compromiso por reducir significativamente la pérdida de la diversidad biológica, así como nuestro empeño en lograr que se produzcan avances concretos en las negociaciones de un Protocolo a la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB) que garantice la distribución justa y equitativa de los beneficios a los países de origen de recursos genéticos, sus derivados y conocimientos tradicionales, innovaciones y prácticas asociadas a dichos recursos, mediante mecanismos internacionales de cumplimiento que contemplen la promoción, monitoreo y observancia.

37. Destacar la importancia del Marco de Acción de Hyogo dirigido a concientizar, movilizar acciones y aprovechar a nivel global, regional, nacional y local, las prácticas existentes para reducir la pérdida de vidas, sociales y ambientales de las comunidades a consecuencia de un desastre, incluida la adaptación al cambio climático, así como, destacar el trabajo de la Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (EIRD) en su papel para promover, y dar seguimiento a la aplicación del mismo, particularmente a través de las campañas "La reducción de desastres empieza en la escuela", "Hospitales seguros" y "Hacer ciudades resilientes", promovidas por la Estrategia.

- Colombia propone ejecutar iniciativas en las áreas de servicios públicos, seguridad ciudadana, biocombustibles, gestión de la calidad, promoción de las PYMES, gobernabilidad local y promoción social.

SEGMENTO – Temas Regionales y Multilaterales.

49. Continuar impulsando el proceso de reforma integral de la Organización de Naciones Unidas y de sus órganos, especialmente para la revitalización de la Asamblea General y la reforma del Consejo de Seguridad para hacerlo más efectivo, eficiente, democrático, representativo y transparente con el fin de garantizar que tome las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas.

50. Reiterar que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) debe ser el resultado de la convergencia entre el Grupo de Rio y la Cumbre América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC). La consolidación de la CELAC impulsará la integración regional, la concertación política, y la agenda latinoamericana y caribeña en los foros globales.

51. Tomar nota con simpatía de la Candidatura presentada por México a la Secretaría General de la Organización Iberoamericana de la Juventud.

SEGMENTO – Temas de Coyuntura

Solidaridad frente a los estragos provocados por los desastres naturales en la región de América Latina y el Caribe

52. Reiterar la solidaridad de las naciones de la región con los gobiernos y poblaciones afectados por los desastres naturales y emergencias sanitarias, y reiterar el interés y compromiso de apoyar a los países afectados a superar dichas tragedias, a través de acciones orientadas hacia las necesidades identificadas por los gobiernos afectados, en coordinación con éstos y con otros actores, tales como las organizaciones internacionales y la sociedad civil.

53. Renovar nuestro compromiso con el Gobierno de la República de Haití para que cualquier contribución a la reconstrucción y rehabilitación del país, se hagan de acuerdo con las prioridades definidas en su Plan de Acción para la Recuperación y el Desarrollo, y sobre la base de la eficacia de la ayuda, con la participación de esquemas de cooperación Sur-Sur para el desarrollo y de la plena observancia de los principios de soberanía, no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y respeto a la diversidad e identidad cultural.

    En este sentido, nos comprometemos a buscar la integralidad de nuestras acciones a través de una planeación sectorial articulada que permita la participación de los sectores políticos y sociales locales en el proceso de reconstrucción.

    Al mismo tiempo, hacer un llamado a brindar la ayuda médica necesaria ante la grave emergencia sanitaria que se vive en Haití por la epidemia de cólera.

54. Apoyar los trabajos del Centro Logístico Humanitario Regional para las Américas, con sede en Panamá, cuyo propósito es responder oportunamente a las solicitudes de asistencia humanitaria en caso de desastres o de cualquier emergencia en cualquier lugar del hemisferio. En este sentido, exhortar a los países donantes a cooperar con el Gobierno de Panamá para el exitoso funcionamiento de dicho Centro.

55. Reiterar, luego de los daños provocados por los desastres naturales que afectaron a Guatemala y a los efectos del Cambio Climático, el llamado a la comunidad internacional para que continúen respaldando las prioridades contenidas en la cartera de proyectos desarrollados en el marco del Plan de Reconstrucción de la Conferencia Internacional de Cooperantes para la Reconstrucción con Transformación de Guatemala, realizada los días 11 y 12 de octubre del presente año, en la Ciudad de Guatemala.

56. Expresar sus condolencias y solidaridad al pueblo y al Gobierno de Barbados por el sensible fallecimiento del Primer Ministro David Thompson y destacar su liderazgo y compromiso democrático.

SEGMENTO - Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica

alto funcionario con competencia en la formulación de la política de integración eléctrica de su país sobre el MER.

67. Encomendar a los organismos de integración eléctrica: Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE) y el Ente Operador Regional (EOR), la puesta en operación del Reglamento del Mercado Eléctrico Regional durante el primer semestre de 2011. Solicitar el apoyo del GTI para que, en conjunto con las autoridades nacionales, se realicen acciones que promuevan la producción de energía de fuentes renovables y la eficiencia energética.

Programa Mesoamericano de Biocombustibles

68. Congratularse por la constitución de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles (RMIDB) y solicitar al BID continuar con su apoyo técnico y financiero para realizar las actividades del plan de trabajo de la red, así como el financiamiento para la construcción de las plantas incluidas en el Programa Mesoamericano de Biocombustibles.

Integración de los Servicios de Telecomunicaciones

69. Reiterar la importancia de la conectividad en banda ancha, para mejorar la competitividad, la innovación y la inclusión social. Reconocer los esfuerzos y la labor realizada por las altas autoridades de telecomunicaciones para impulsar la agenda mesoamericana para la integración de estos servicios.

70. Solicitar a las autoridades responsables del desarrollo de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS), realizar un diálogo para redefinir el alcance y las prioridades de la agenda mesoamericana de telecomunicaciones y diseñar acciones públicas para acelerar la puesta en marcha de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI) y promover su máximo aprovechamiento en sectores sociales, así como la innovación en el sector.

Facilitación del Intercambio Comercial

71. Instruir a las autoridades competentes a realizar las gestiones necesarias para ampliar la aplicación del Procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM), a todos los pasos de frontera en el Corredor Pacífico, así como a todas las aduanas de la región.

Fomento de la Competitividad Regional

72. Instruir a la Comisión Ejecutiva a que establezca un diálogo con las autoridades nacionales responsables del tema de competitividad, para generar una agenda sobre el tema que fomente la competitividad de Mesoamérica.

73. Reconocer los resultados del Programa de Apoyo a las Exportaciones de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) Mesoamericanas, a través del ciclo LAC Flavors, e instruir a la Comisión Ejecutiva para que delinee las bases de su constitución como un programa permanente, con el fin de promover una mayor participación de las PYMES y la diversificación de los mercados.

Sistema Mesoamericano de Salud Pública

74. Reconocer los avances del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP), particularmente la conclusión de los Planes Maestros Regionales. Asimismo, acoger con beneplácito el lanzamiento de la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015, que brindará el apoyo técnico y financiero para la implementación inicial de éstos. Por ello, se exhorta a los actores involucrados en el Sistema a realizar los esfuerzos necesarios para la pronta implementación de los Planes, así como la puesta en marcha de la gobernanza y la consolidación del Consejo de Ministros del SMSP.

Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental

75. Instar a las autoridades ambientales de los gobiernos que así lo deseen a que, en la medida de sus posibilidades, revisen y avancen en los acuerdos relacionados con la Estrategia de Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA).

***Declaración Especial* sobre el Crimen Organizado Trasnacional y el Problema de las Drogas Ilícitas.**

En el marco de la XII Cumbre de Jefes de Estado y altos representantes de los países del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, los mandatarios sostuvieron un fructífero diálogo sobre los retos que enfrentan sus países en el ámbito de la seguridad regional,

Comprometidos con el bienestar y seguridad de sus ciudadanos y resueltos a continuar profundizando el entendimiento entre los países en esta delicada materia, suscribieron la siguiente

Declaración sobre el Crimen Organizado Trasnacional y el Problema de las Drogas Ilícitas.

- Ratifican su compromiso con. el desarrollo y la seguridad 'de sus ciudadanos y enfatizan que la delincuencia organizada transnacional y en particular el problema mundial de las drogas, sigue siendo una grave amenaza para la estabilidad institucional de los Estados, la. salud y el bienestar. de toda la humanidad, en particular de la juventud;

- Resaltan que los países .de Mesoamérica han venido realizando en las últimas décadas, ingentes esfuerzos para combatir a las organizaciones de delincuencia transnacional organizada, en particular en la lucha contra el problema mundial de las drogas, lo que ha significado, un enorme costo en términos económicos y sociales y en vidas humanas en sus países;

- Reiteran su convicción de que la lucha contra la delincuencia organizada' debe basarse en la responsabilidad compartida, la confianza mutua y el respeto a las jurisdicciones nacionales y en los instrumentos internacionales en la materia;

- Subrayan la importancia de acciones decididas para enfrentar todos los aspectos del problema, en particular el consumo de drogas ilícitas y el tráfico de armas, dinero en efectivo y precursores químicos hacia los países de la región;

- Observan con preocupación el desarrollo de iniciativas locales que proponen la legalización del uso y consumo de la marihuana, dado que dichas medidas no resuelven el problema que representa el crimen organizado transnacional, cuyo combate exige un auténtico compromiso regional y políticas coordinadas para hacer frente a este reto compartido;

- Coinciden en que cualquier medida parcial resultará insuficiente e ineficaz ante un fenómeno claramente transnacional. Acciones que no tengan en cuenta la totalidad del proceso de producción y distribución de drogas ilícitas, así como las otras áreas delictivas en que participan estas organizaciones, generarán efectos negativos mayores a los beneficios que se espera pudieran acarrear;

- Hacen, in llamado a las naciones consumidoras a ser congruentes y consistentes en el establecimiento y aplicación de políticas públicas en la materia, ya que no puede promoverse la crirninalización de estas actividades en esos o en otros países y, al mismo tiempo, la legalización abierta o velada de la producción y consumo de drogas en sus .propios territorios.

- Manifiestan su respaldo. a la Iniciativa de los países miembros de SICA de establecer un Centro de Coordinación Regional en Materia de Seguridad, con sede en Ciudad de Panamá, y subsede en Ciudad de Guatemala.

- Finalmente, agradecen el ofrecimiento de Colombia de poner en marcha un sistema integrado para el combate del crimen organizado transnacional, orientado por la Policía Nacional de Colombia y dirigió por el General Rosso José Serrano.

Juan Manuel Santos, Presidente de la República de Colombia.

Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República de Costa Rica.

Álvaro Colom Caballero, Presidente de la República de Guatemala